

InDOCUMENTARI, Festival de Cine Documental de Sabadell

La Produktiva Films (Sabadell) y Plans Films (Caldes de Montbui) organizan inDOCUMENTARI, festival internacional dedicado al cine documental en cualquiera de sus expresiones.

BASES 2020

La 4ª edición del festival se celebrará durante una jornada a mediados de mayo del 2020 (ver actualizaciones en la web: www.indocumentari.com)

Fecha límite de inscripción: 12 de abril de 2020.

Secciones

- Mejor largometraje documental (duración mínima de 40 minutos y máxima de 90 minutos.)
- Mejor cortometraje documental (duración mínima de 10 minutos y máxima de 39 minutos.)

Criterios de admisión

- Que por su contenido puedan considerarse documentales.
- Que sean producidos después de enero del 2018.
- Los documentales se presentarán en versión original y deberán tener subtítulos en castellano o catalán cuando éste no sea el idioma de la película.
- El Festival no aceptará montajes que no estén finalizados.
- El participante asegura que el film presentado es original e inédito y no se encuentra sujeto a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor.
- No se contemplarán los documentales que no reúnan estos requisitos.

Como inscribir un documental

La inscripción será online mediante las plataformas festhome.com

No se aceptarán DVDs u otros formatos físicos.

Sólo se aceptarán las inscripciones que lleguen a tiempo y no se tendrán en cuenta las solicitudes incompletas.

Cuota de inscripción

Para inscribirse en el Festival hay que pagar una cuota de inscripción para cubrir la tramitación y visionado del film. Las cuotas de inscripción no son reembolsables y varían en función de la fecha de presentación del documental.

Proceso de selección

Los organizadores del Festival y varios profesionales del sector seleccionarán los seis documentales (3 cortometrajes y 3 largometrajes) que participarán en el Festival.

La organización del Festival no tiene la obligación de dar a conocer las razones de su selección o de su rechazo a los participantes sobre las películas presentadas.

Requisitos necesarios para las películas seleccionadas

El Festival ha de recibir la copia digital o DCP de proyección antes del 1 de mayo de 2020.

El Festival no aceptará copias que no reúnan las condiciones de exhibición mínimas.

Los documentales seleccionados se proyectarán en versión original y deberán tener subtítulos en castellano o catalán cuando éste no sea el idioma de la película.

Los seleccionados deberá proporcionar a la organización el “press kit” (fotogramas, póster digital, sinopsis, etc.), tráiler y otro material promocional para que el Festival pueda promocionar la película.

Premios

Los documentales ganadores (mejor largo y mejor corto documental) recibirán una estatuilla conmemorativa. La organización se reserva el derecho de incorporar nuevos premios y de sustituirlos por otros de igual o superior valor siempre que haya una causa justificada. Todas las decisiones tomadas por el Festival y por el jurado son inapelables.

Contacto

Para consultas relacionadas con las bases y / o el proceso de inscripción:

indocumentari@gmail.com

La inscripción y participación en el Festival implica la aceptación total de las bases. Cualquier duda que pueda surgir será resuelta por la dirección de la organización del Festival.